



TRANSPORTES DE CARGA PESADA VOLANTIS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DE CARGA PESADA VOLANTIS S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la Compañía **TRANSPORTES DE CARGA PESADA VOLANTIS S.A.** ubicada en las Calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión Edificio City Office Piso 5 Oficina 523 con la asistencia de las siguientes personas: **CHILA VELIZ HOLGER EDUARDO** por sus propios derechos, propietario de dos mil setecientos un acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de dos mil setecientos un dólares americanos, lo que le da derecho a dos mil setecientos un votos. **RENDÓN TOBAR CARLOS JOHNNY** por sus propios derechos, propietario de dos mil veintisiete acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de dos mil veintisiete dólares americanos, lo que le da derecho a dos mil veintisiete votos. **REYES ARMENDARIZ DIANA NOA** por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta y nueve acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento cincuenta y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a ciento cincuenta y nueve votos. La presente Junta General se reúne con el noventa y siete punto setenta y cuatro por ciento (97.74%) de acciones ordinarias y pagadas en el cien por ciento (100%) de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

ORDEN DEL DÍA

Primer punto: Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal Año 2017

Segundo punto: Resolver sobre el fin de la Utilidad Neta del ejercicio fiscal 2017.

Preside la junta la presidente AD-HOC Sra. **REYES ARMENDARIZ DIANA NOA** y como Secretario el Gerente General Sr. **RENDON TOBAR CARLOS JOHNNY**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidente AD-HOC Sra. **REYES ARMENDARIZ DIANA NOA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. **RENDON TOBAR CARLOS JOHNNY** quien manifiesta:

- 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOLANTIS S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.
- 2).- Resolver sobre el fin de la Utilidad Neta del ejercicio fiscal 2017



TRANSPORTES DE CARGA PESADA VOLANTIS S.A.

Finalmente, tras el desarrollo de los debates enunciados, se procedió a las votaciones correspondientes, obteniéndose los siguientes resultados:

PRIMER PUNTO: Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal Año 2017.

SEGUNDO PUNTO: Los accionistas resuelven repartir el 100% de la utilidad neta de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, autorizan al Secretario-Gerente General Sr. **RENDON TOBAR CARLOS JOHNNY** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General Sr. **RENDON TOBAR CARLOS JOHNNY**, Presidente AD-HOC Sra. **REYES ARMENDARIZ DIANA NOA**, **CHILA VELIZ HOLGER EDUARDO**; accionistas de la compañía.

RENDON TOBAR CARLOS JOHNNY
Secretario – Gerente General AD-Hoc

REYES ARMENDARIZ DIANA NOA
Presidente AD-HOC

CHILA VELIZ HOLGER EDUARDO
ACCIONISTA